

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, SENASEP CIA. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en la ciudadela Miraflores, Av. Río Guayas #303 entre la tercera y la cuarta, de esta ciudad, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, SENASEP CIA. LTDA., el señor Danko Xavier Camacho Guaygua, propietario de dos mil quinientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Borys Gabriel Camacho Guaygua, propietario de tres mil setecientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Gorky Santiago Camacho Guaygua, propietario de tres mil setecientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Estos socios se instalan de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2014;
2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2014;
3. Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2014;
4. Conocer y resolver el informe de Comisario del ejercicio fiscal 2014; y,
5. Conocer y resolver designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2015.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señor Gorky Santiago Camacho Guaygua, y actúa en la secretaría el señor Danko Xavier Camacho Guaygua.

El Presidente de la Junta en lo relacionado al **PUNTO UNO** a tratar, concede la palabra al Gerente General para que realice la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2014. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir ni votos en blanco, ni nulos. Se adjunta dichos estados debidamente firmados por los accionistas presentes.

En cuanto al **PUNTO DOS**, el socio señor Danko Xavier Camacho Guaygua, propone que a la falta movimiento económico en el año fiscal 2014 no se reporta beneficios, por consiguiente no hay beneficios que repartir a los socios de la compañía.

En cuanto al **PUNTO TRES**, toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información

presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco, ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos, ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al **PUNTO CINCO** del orden del día, el Presidente de la Junta mociona que la señora Verónica Galarza sea designada como comisaria de la compañía. Luego de amplias deliberaciones, por unanimidad sin existir ni votos en blanco, ni nulos, ni abstenciones, aprueba que la señora Verónica Galarza sea designada como comisaria de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmada para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas con treinta minutos del mismo día. F) Danko Xavier Camacho Guaygua, Socio – Secretario; F) Borys Gabriel Camacho Guaygua, Socio; F) Gorky Santiago Camacho Guaygua, Presidente Ad-Hoc de la Junta – Socio.

Sr. Danko Camacho Guaygua.
Secretario / Socio.

Sr. Gorky Camacho Guaygua.
Presidente Ad-Hoc / Socio

Sr. Borys Camacho Guaygua.
Socio.